

**CERTIFICACION DE ACTA**

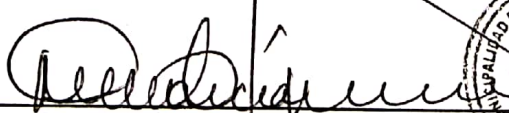
La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas Municipales No. 025-B, bajo el acta No. 076 que lleva esta Municipalidad, correspondiente al año 2019, literalmente dice:

Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios el día jueves 012 de mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en el salón de sesiones. Presidio la sesión el señor Alcalde Municipal José Edgardo Saicion Romaldo, con la asistencia de los señores regidores Eduardo Sinclair Chow, Jony Gilberto Varela Alvarez, Jeseñia Granuel Arrechavala, Rogelio Elvir Aguilar, Ramon Antonio Nell Manister, Francisco Javier Medina Stharthart, Harry Henríquez Padilla, Dilcia Bernadeth Echeverría Bendles y Amparo Paman Melauth, los CCT Nery Daniel, Alfred Garcia y Airen Wood y la Secretaria Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente: Entre otros puntos, la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Puerto Lempira, Gracias a Dios, **POR UNANIMIDAD APROBO**:

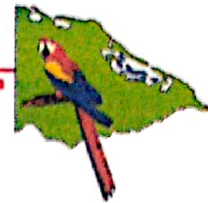
- **EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO LEMPIRA, DEPARTAMENTO DE GRACIAS A DIOS, PARA EL AÑO 2020 POR LA CANTIDAD DE L. 30.233,188.96 (TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS)**

Se levantó la sesión a las 6: 00 P.M. en el salón de sesiones en Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Extendido en la ciudad de Puerto Lempira, Gracias a Dios, a los 06 días del mes de octubre del año 2020.


DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL



**CERTIFICACION DE ACTA**

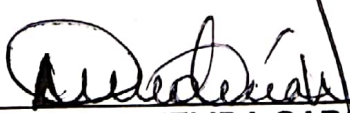
La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, por este medio **CERTIFICA**: Que en el libro de Actas Municipales No. 25-B, bajo el acta No. 080 que lleva esta Municipalidad, correspondiente al año 2020, literalmente dice:

Sesión Ordinaria celebrada por La Honorable Corporación Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios el día lunes 17 de mes de febrero del año dos mil veinte, en la sede de la Alcaldía Municipal de Puerto Lempira. Presidió la sesión el señor Alcalde Municipal José Edgardo Saicion Romaldo, con la asistencia de los señores regidores Eduardo Sinclair Chow, Jony Gilberto Varela Álvarez, Jeseña Granuel Arrechavala, Ramón Antonio Nell Manister, Rogelio Elvir Aguilar, Francisco Javier Medina Stharthart, Harry Henríquez Padilla, Dilcia Bernadeth Echeverría Bendles y Amparo Paman Melauth, los CCT Nery Daniel, Airen Wood, Alfred Garcia, y Wenseslao Kely y la Secretaria Municipal que da fe, se procedió de la manera siguiente: Entre otros puntos, la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Puerto Lempira, Gracias a Dios, **POR UNANIMIDAD APROBO**:

- **EJECUTAR LOS RECURSOS DE LA TRANSFERENCIA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE MUNICIPALIDADES O BIEN LO CONTENIDO EN EL PACTO MUNICIPAL POR UNA VIDA MEJOR (ART. 192, INCISO C), PARRAFO TERCERO).**

Se levantó la sesión a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones del Palacio Municipal de Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Extendido en la ciudad de Puerto Lempira, Gracias a Dios, a los 18 días del mes de febrero del año 2020.


DORA MELIDA GARCIA MELGAR
SECRETARIA MUNICIPAL

